
Re: SOLICITUD CONCEPTO AMBIENTAL PROCESO ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CANINOS

Desde Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>

Fecha Jue 10/09/2026 12:06

Para Juan Guillermo Zuta Barahona <juan.zuta@scj.gov.co>; Edwin Alfonso Barrera Pérez <edwin.barrera@scj.gov.co>; Martha Lucia Arango Nunez <martha.arango@scj.gov.co>; Maria Jose Lozano Castro <maria.lozano@scj.gov.co>; Diana Carolina Lopez Rojas <diana.lopezr@scj.gov.co>

CC Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>; Camilo Francisco Guerra Guerra <camilo.guerra@scj.gov.co>

 1 archivo adjunto (164 KB)

2026_09_10_Estudio_Previo_Semovientes.docx;

Buenos días Juan Guillermo:

Respetuosamente me permito informar que, tras revisar el estudio previo y las especificaciones técnicas correspondiente al proceso de **"13685-ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CANINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS Y CENTROS DE DETENCIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA"**, se recomienda la inclusión de las siguientes cláusulas ambientales dentro de las obligaciones, así:

1. Garantizar la protección de la vida, integridad y bienestar de los caninos durante todas las etapas de ejecución del contrato, previniendo cualquier forma de maltrato, crueldad, abandono, sufrimiento, dolor, negligencia o trato inadecuado, y asegurando condiciones que permitan preservar su bienestar físico y comportamental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 84 de 1989, la Ley 1774 de 2016, la Ley 2455 de 2025 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Para su verificación, el contratista deberá suministrar al supervisor los registros, certificaciones, informes o demás documentos que acrediten las condiciones de bienestar y protección de los caninos durante la ejecución del contrato, cuando estos sean aplicables.
2. Gestionar integralmente los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen con ocasión de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, especialmente aquellos derivados de la atención veterinaria, tratamientos, aplicación de medicamentos, vacunación y desparasitación, mediante su adecuada segregación, almacenamiento, transporte y entrega a gestores autorizados, de acuerdo con la normativa ambiental y sanitaria vigente, en especial el Decreto 1076 de 2015, modificado por el Decreto 0766 de 2026, y la Resolución 591 de 2024, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. Para su verificación, el contratista deberá suministrar los registros de generación, entrega, recolección, tratamiento o disposición final de los residuos, según corresponda, que permitan acreditar su gestión integral.
3. Implementar medidas para prevenir la contaminación del suelo, agua y demás recursos naturales durante las actividades de alojamiento, sostenimiento y atención veterinaria de los semovientes, especialmente frente al manejo de excretas, residuos, medicamentos, productos de limpieza y demás sustancias utilizadas durante la ejecución contractual. Para su verificación, el contratista

deberá suministrar los registros o evidencias de las medidas implementadas y de las acciones adoptadas frente a cualquier evento que pueda generar afectación ambiental durante la ejecución del contrato

Cordialmente;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Sindy Johanna Piñeros Beltrán Contratista Ingeniera Ambiental Oficina Asesora de Planeación Dirección: Ac 26 # 57-83 Torre 7 Piso 6 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Tel: (601) 3779595
---	--	--

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juan Guillermo Zuta Barahona <juan.zuta@scj.gov.co>

Enviado: Jueves, 10 de Septiembre de 2026 10:46

Para: Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>

CC: Edwin Alfonso Barrera Pérez <edwin.barrera@scj.gov.co>; Martha Lucia Arango Nunez <martha.arango@scj.gov.co>; Maria Jose Lozano Castro <maria.lozano@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>; Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>; Diana Carolina Lopez Rojas <diana.lopezr@scj.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO AMBIENTAL PROCESO ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CANINOS

Respetado señor Julián Pontón.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la estructuración del proceso cuyo objeto corresponde a la **"13685-ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CANINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS Y CENTROS DE DETENCIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA."**, y teniendo en cuenta que la CDVAM lidera el desarrollo de dicho proceso contractual, de manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración para la emisión del concepto ambiental correspondiente.

En este sentido, agradezco indicar las obligaciones, lineamientos, criterios de sostenibilidad y demás consideraciones ambientales que deban incorporarse en los documentos del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad

vigente, promover la implementación de buenas prácticas ambientales y fortalecer los principios de sostenibilidad aplicables al presente proceso.

Anexos: Estudio Previo, Análisis del Sector y Especificaciones Técnicas.

De antemano, agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud y/o comentario.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Juan Guillermo Zuta Barahona

Contratista

Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 601 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.